



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016
POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS
ADMITIDOS/AS Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA
CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DE INVESTIGADORES/AS
DOCTORES/AS UCM A PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A EN
RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

De acuerdo con lo determinado en la base Sexta apartado a) de la Resolución Rectoral de 15 de junio de 2016 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca la estabilización de Investigadores/as Doctores/as UCM a Profesor/a Contratado/a Doctor/a en régimen de interinidad, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado en 2016 (BOUC de 17 de junio de 2016), habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

ESTE RECTORADO, ha resuelto aprobar la relación de candidatos/as admitidos/as y de aspirantes excluidos indicando la causa de exclusión.

Contra esta Resolución los interesados/as dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de su publicación para presentar reclamación.

EL RECTOR,
P.D.

LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio)

Mercedes Gómez Bautista

Relación de candidatos Admitidos.

Apellidos y Nombre

Alfaro Sánchez, David

Benito Peña, Elena

Cortes Gil, Raquel

García-Ceca Hernández, José Javier

García Ortega, Lucia

Gómez Villafuertes, María Rosa

Michelini, Juan José

Pérez Gómez, Eduardo

Regidor Cerrillo, Javier

Román González, Elevira

Torcal Milla, Francisco José

Urraca Ruiz, Javier

Vázquez Villa, María del Henar

Madrid, 27 de septiembre de 2016

Fecha de publicación
27 de septiembre



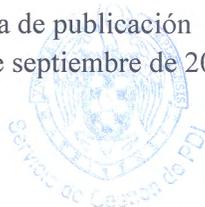
Relación de aspirantes excluidos

Apellidos y Nombres

Biskup Zaja, Nevenko (a)
Domingo Martínez, Laura (a) y (c)
Domingo Martínez, M^a Soledad (c)
Gil Serna, Jessica (c)
Gómez Heras, Miguel (a) y (c)
Moreno Gutiérrez, Laura (a) y (c)
Pintado Blanco, Teresa (a) y (c)
Rivas Vargas, Ángel (c)

Madrid, 27 de septiembre de 2016

Fecha de publicación
27 de septiembre de 2016



- a) Estar contratado/a como investigador/a en la UCM en el momento de la convocatoria de proceso de estabilización
- c) No cuenta con al menos, 5 años de antigüedad como contratado/a para investigación en la UCM en convocatoria pública competitiva